



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipallosmuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N°47, DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.-EXPOSICION
 - 4.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, CONCEJAL
- 2.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, CONCEJAL
- 3.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL
- 4.- **ERNESTO REINBACH HOFMANN**, CONCEJAL
- 5.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL
- 6.- **ALEX BARRIENTOS ABELLO**, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- 1.- **Francisco Muñoz Le Breton- Alcalde (s) y ADM.**
- 2.- **Ricardo Ortiz – director de control-**
- 3- **funcionarios de DAEM**
- 4.- **Elizabeth Becerra . director DAF**
- 5.- **Elsa Vidal.- jefe del departamento social**



**ACTA SESION N° 47, DE FECHA 15 DE MARZO 2018, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°47 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Presidente del Concejo, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO** y la asistencia de los Srs. Concejales:, **SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO y ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1 – MEMORANDUM N°37 DE DAEM**
 - 2.2 – MEMORANDUM N°38 DE DAEM**
 - 2.3 – MEMORANDUM N°173 DE DAEM**
 - 2.4 – MEMORANDUM N°61 DE ADM.**
 - 2.5.- ACTA INFORMATIVA N°1 DE DAEM**
 - 2.6.- ACTA INFORMATIVA N°3 DE DAEM**
 - 2.7.- MEMORANDUM N°13 DE DAF**
- 3.- EXPOSICION REESTRUCTURACION DE PLANTA MUNICIPAL**
- 4.- VARIOS.**



I.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR N°46

No se presentan observaciones.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD y sin observaciones acta , ACTA N°46

Acuerdo de Concejo N° 266

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N° 46 SIN OBSERVACIONES

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA

Concejales Barrientos avisa que llegara un poco atrasado.

II.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.

2.1.-MEMORANDUM N° 37 DE DAEM

DE BELARMINO MANCILLA PEREZ – DIRECTOR DAEM. A SR. EMILIO GONZALEZ BURGOS – ALCALDE I.
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.

1.- Solicito a Ud., tener a bien reconocer Saldo Inicial de caja parcial, correspondiente a Excelencia Académica y Bono de Desempeño Laboral Asistentes, percibidos en el mes de diciembre del año 2017.

SALDO INICIAL

ITEM	DENOMINACION	M\$
------	--------------	-----



11515	SALDO INICIAL DE CAJA	29,725
-------	-----------------------	---------------

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215-21-01-003-001-002	EXC. ACADEMICA PLANTA	12,202
215-21-02-003-001-002	EXC. ACADEMICA CONTRATA	5,457
215-21-03-999-999-014	EXC. ACADEMICA CODIGO	1,301
215-21-03-004-004-011	BONO LABORAL	10,765
	TOTAL	29,725

No se hacen consultas

Se somete a votación ORDINARIO N° 37 de DAEM

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N° 267

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDINARIO N° 37 de la DAEM

2.2.-MEMORANDUM N° 38 DE DAEM



Solicito a Ud., tener a bien reconocer mayor ingreso enviado desde la Subsecretaria de Desarrollo Regional, correspondiente a Bono Vacaciones año 2018.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
1150503007999001	BONO VACACIONES	\$ 29,964

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152101001999008	BONO VACACIONES PLANTA	\$ 7,103
2152202001999008	BONO VACACIONES CONTRATA	\$ 6,431
2152103004004009	BONO VACACIONES CODIGO	\$ 16,430
	TOTAL	\$ 29,964

CONCEJAL BLANCO consulta el por que de las fechas tan resagadas en los memos 37 y 38 de DAEM, se le explica que hubo un error involuntario y esta correspondencia paso a sesion de concejo en ENERO pero no se incluyo en acta, por lo que se vuelve a pasar.

Se somete a votación ORDINARIO N° 38 de DAEM

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N° 268

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDINARIO N° 38 de la DAEM

2.3.-MEMORANDUM N°173 DE DAEM

1.- Solicito a Ud., tener a bien reconocer mayor ingreso, enviado desde el Ministerio de Educación, por concepto de Anticipo de subvención para cancelar la indemnización de la Docente Sofía Madrid Aroca.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
1150503003003	ANTICIPO DE SUBVENCION	\$ 29.356.-

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152301004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 29.356.-

No se efectuan consultas

Se somete a votación ORDINARIO N° 173 de la DAEM

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N° 269

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDINARIO N° 173 de la DAEM

2.4.-MEMORANDUM N°61 DE ADM.

Por medio de la presente, junto con saludar, solicito a Usted, favor tratar en sesión de Concejo municipal, la Carta Solicitud de Comodato de sección de 163,47 mts. cuadrados, con una superficie útil de 59,13 metros cuadrados, que incluyen camarín N° 4 y sala multiuso más ampliación de 104,34 metros cuadrados , insertas en la Cancha Federico Redlich, ubicada en calle Federico Redlich s/n Los Muermos, a la escuela de taekwondo Jeonsa-ki, Los Muermos, por un periodo de 10 años, para postular al fondos Presidente de la República y a otros fondos.

Concejales Gallardo consulta si esta solicitud corresponde a las instalaciones, donde estan las salas, pregunta si la cancha de este recinto estaría cedida al club deportivo Minnesota.

Se le responde que sí, administrador municipal expone donde se emplazaria la ampliacion de lo que se esta solicitando, explica que hoy existe solo camarines y una salita pequeña, donde por espacio no se puede practicar esta diciplina y señala que es necesaria la ampliacion, para esto se necesita el comodato; ya que esa iniciativa se presentara al fondo social presidente de la Republica u a otro fondo, para la ampliacion de estas instalaciones , comenta el sr. Adm. Que lo positivo de esta organización es que lleva ya un tiempo ocupando las dependencias del centro cultural, con todas las incomodidades que esto repretta, ya que deben armar y desarmar cada vez que ocupan la sala que se le ha facilitado, la idea es apoyar a esta organización que ha trabajado bastante bien que ha crecido y lo que que se desea con el otorgamiento de este comodato es primero potenciar la escuela formativa del taekwondo y segundo darle un uso adecuado a las instalaciones que tenemos.

Concejales Reinbach consulta de cuanto seria la ampliacion , **Adm.** responde que seria de 104,34 metros cuadrados.

Concejales Blanco consulta si esto se va a presentar y una vez que este construido se le va entregar el comodato.

Adm. Responde que no , primero seria el comodato ya que la idea es que ellos mismos presenten el proyecto, luego que se postulara y finalmente se realizara la construccion de la ampliacion.

Concejales Haeger, consulta si el comodato a Minnesota es por el recinto completo o solo por la cancha, se informa que se autorizo el uso de la cancha y camarines.



Concejal Gallardo consulta si no hay otros terrenos municipales, para que se le postule a su propia sede, **Adm.** responde que se pueden aprovechar todas las instalaciones existentes.

En cuanto a los camarines existentes, podrian usar dos camarines el club de taekwondo y los otros tres el club minnesota.

Se somete a votación ORDINARIO N° 61 de la ADM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°270

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MEMORANDUM N° 61 de la ADM. por lo que se autoriza entregar en comodato parte del recinto deportivo “Cancha Federico Redlich” 163,47 mts. cuadrados, los que consta de 1 camarín y una salita mas ampliación de la sala, por un periodo de 10 años a contar de la firma del comodato.

Hace uso de la palabra, previa autorizacion del concejo don Fredy Torres, representante de la agrupacion de taekwondo, comenta las complicaciones de no tener un espacio fisico permanente, señala que son una escuela formativa y que es muy dificil retener y motivar a los niños si no se cuenta con un espacio adecuado para los entrenamientos, señala que ellos han salido del pais y han tratado de representar bien el nombre de la comuna, agradece a los funcionarios que han cooperado hasta ahora con los espacios que han ocupado y Agradece al concejo municipal por haber aprobado este comodato.



2.5.-MEMORANDUM N°13 DE LA DAF.

1.- Por el presente y en atención a la CIRC. N° 161 del 29/12/2017 emitida por la SUBDERE, que dice relación y advierte a los municipios acerca de su estimación de ingresos provenientes del Fondo Común Municipal e Impuesto Territorial año 2018, se informa a usted nuestra realidad de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto Ingreso 2018	Ppto. Municipal 2018	Estimación SUBDERE	Déficit
Part. en Impto.Territorial	M\$ 225.682.	M\$ 100.000.	M\$ 125.682.
Particip. el trienio(FCM)	M\$ 2.089.748.	M\$ 1.962.384.	M\$ 127.364.

Se deduce entonces que, necesariamente debemos ajustar el ingreso estimado por ambos conceptos (FCM e Impto. Territorial), disminuyéndolo en total M\$ 253.046. Este monto igualmente debe reflejarse en los gastos, por lo que se propone a usted el siguiente ajuste presupuestario:

MENOR INGRESO: Disminuye

03.03	Impto. Territorial	M\$ 125.682.
08.03.001	Part. Anual en el Trienio	127.364.
	TOTAL	M\$ 253.046.

MENOR GASTO: Disminuye

21.01.004.005	Trabajos extras planta	M\$ 3.850.
21.01.004.006	Comisiones de servicio planta	2.000.
21.01.005.003	Bono extraordinario planta	26.302.
21.02.004.005	Trabajos extras contrata	600.
21.02.004.006	Comisiones de servicio contrata	1.000.
21.02.005.003	Bono extraordinario contrata	7.820.
22.01.001	Alimentos Cultura	774.



22.01.001	Alimentos Deporte	1.000.
22.01.001	Alimentos fondos concursables	500.
22.01.001	Alimentos Fomento	1.000.
22.02.002	Vestuario-municipal	5.000.
22.02.002	Vestuario-deporte	1.500.
22.04.008	Menaje	500.
22.04.010	Materiales reparac. edificio	3.000.
22.04.011	Materiales RSD	5.000.
22.04.999	Materiales otras reparaciones	300.
22.06.001	Mant. y rep. edificios	3.000.
22.06.002	Mantenión RSD	5.000.
22.06.003	Mantenión mobiliario	500.
22.06.006	Mant. Máquinas	1.000.
22.06.999	Otras mantenciones	7.000.
22.07.002	Serv. Impresión deporte	1.400.
22.08.004	Otras mantenciones	4.000.
22.08.011	Serv. Prod. eventos-deporte	1.700.
22.08.011	Otros Serv. Prod. eventos	1.500.
22.08.011	Serv. Prod. eventos Fomento	1.500.
22.08.011	Serv. Prod. Act. culturales	1.700.
22.08.999	Otros seerv. generales	1.500.
22.09.003	Arriendo vehículo-deporte	500.
22.11.002	Capacitación	2.000.



22.11.003	Serv. Informáticos	600.
22.12.003	Gastos de representación	2.000.
22.12.999	Multas basura	500.
24.01.004	Transferencias org. comunitarias	3.000.
24.01.004	Transferencias deporte	500.
24.01.005	Otras transferencias	7.000.
24.01.008	Premios	3.500.
24.01.999	Residencia	2.000.
24.01.999	CCR	5.000.
24.01.999	Becas	16.000.
29.05.999	Otras máquinas	3.000.
29.06.001	Equipos computacionales	500.
29.06.002	Equipos para redes	1.000.
29.99.007	Otros bienes	4.000.
31.02.002	Consultorías	6.000.
31.02.999	Caminos-arriendo máquinas	55.264.
	TOTAL	M\$ 202.310.

2.- La diferencia entre el menor ingreso indicado M\$ 253.046. y la disminución del gasto M\$ 202.310, está dada por recursos de la SUBDERE por concepto de Compensación Predios Exentos por el monto de M\$ 50.736, de los cuales ya se recibió la primera cuota, y, la segunda está considerada para agosto 2018.

Por tanto, se solicita reconocer:

MAYOR INGRESO: Aumenta



05.03.002.999	Otras transferencias SUBDERE	M\$ 50.736.
	TOTAL	M\$ 50.736.

Concejal Reinbach señala que esto corresponde a la realidad que se esta viviendo actualmente, esto se debe hacer para mantener las finanzas equilibradas y solo se podra aumentar el gasto si es que llegan mayores ingresos.

Se somete a votación ORDINARIO N° 13 de la DAF.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°271

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MEMORANDUN N° 13 de la DAF.

Concejal Blanco informa a los srs. Concejales que quedaron \$2 millones y medio para capacitación para concejales de aquí a fin de año y que esto no se modificara a menos que lleguen ingresos que permitan aumentar la cuenta.

2.6 ACTA N°1 INFORMATIVA DEL ALCALDE AL CONCEJO.

“convenio de suministro de limpieza de estufas y cocinas, confecciones de hojalatería, vibro comprimidos, ventanas y vidrios, para el DAEM y establecimientos educacionales”

Proveedor Adjudicado

EMPRESAS PHOENIX SPA Y ALEXIS MARCELO LEAL LEAL



2.7 ACTA N°3 INFORMATIVA DEL ALCALDE AL CONCEJO.

“convenio de suministro de vestuario, ropa de cama, artículos de hogar, telas, lanas y otros para establecimientos educacionales de la comuna y DAEM”

Proveedor Adjudicado

**MARCELA ESPINOZA LAZCANO, MONICA RODRIGUEZ LIZAMA, CRISTIAN SALDIVIA SALDIVIA ,
COMERCIAL CARRASCO Y HERNANDEZ SA, COMERCIAL LAGUNCAR LTDA, SERVICIOS Y GESTION
SPA, COMERCIAL IMPACTO 2000 Y XIMENNA ALTAMIRANO TOLEDO**

III.-EXPOSICION

Expone la **Srta. Fernanda Tomkowiack**; ella es licenciada en ciencias políticas y egresada de la carrera de administración pública, ella en su calidad de alumna en práctica está colaborando al comité bipartito en la aplicación de la ley que crea nuevas plantas municipales.

Explica la Srta. Tomkowiack el siguiente flujograma.

Se explica cuál sería la nueva composición de la planta, se informa que debido a que no ha aumentado el FCM y que tampoco han aumentado significativamente los ingresos propios permanentes, el margen de aumento de la planta el mínimo, el comité bipartito ha decidido no ocupar el 42% disponible de los IPP, ha decidido mantenerse bajo el 40%; esto permitiría aumentar el grado del director de obras municipales, homologándolo al resto de los directivos, quedando en grado 6º, este será el grado de los directivos luego de la implementación de la categorización de los municipios hecho por la SUBDERE, además se aumentaría el grado del jefe del departamento social, ya que está percibiendo una renta inferior a la del profesional Carlos Turra y por su grado de responsabilidad esto no debería ocurrir, se cambia además de estamento al sr. Fernando Vera, no significando un aumento del gasto; pasaría de la planta auxiliares a la planta de administrativos en el mismo grado, también se le incorpora al director de desarrollo rural la función de fomento productivo.

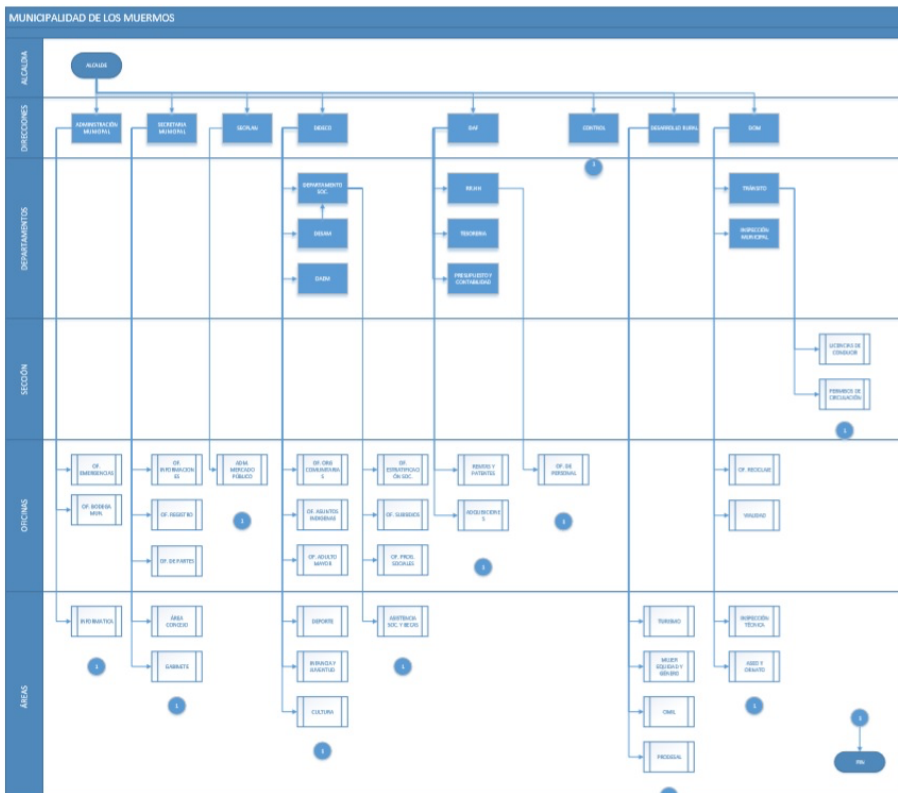


Concejal Blanco solicita poder analizar en una próxima sesión de comisión de régimen interno los detalles de los documentos presentados; 1.- reglamento interno, 2.- reglamento de concursos públicos y 3.- política de recursos humanos.

lo mismo propone Secretario Municipal, ya que este es un tema muy delicado e importante, que debe ser analizado con mucha responsabilidad.

Concejal Blanca señala que el solicitó a Contraloría una guía para poder desarrollar de manera seria este trabajo.

Se explica nuevo Flujograma de las áreas Municipales.





Acuerdo de Concejo N°272

SE APRUEBA REALIZAR SESION DE COMISION DE REGIMEN INTERNO EL DIA JUEVES 22 DE

MARZO A LAS 09:00 HRS. PARA TRATAR ANALISIS DE PROPUESTA NUEVA PLANTA MUNICIPAL.

CONCEJAL REINBACH, consulta si las personas a honorarios del municipio, están imponiendo, se les responde que este año es obligatorio el pago de imposiciones de quienes prestan servicios a honorarios.

DIRECTOR DE CONTROL, comenta que este año vino un representante de IST para explicar lo del seguro contra accidentes y de la obligatoriedad que tiene ellos de imponerse.

CONCEJAL BARRIENTOS consulta si el reglamento interno es similar a los reglamentos de seguridad e higiene que utilizan las empresas , se responde que no que un reglamento que especifica las dependencias jerárquicas y funciones de los distintos estamentos municipales.

CONCEJAL BARRIENTOS manifiesta que seria positivo y necesario tener este reglamento en el municipio.

CONCEJAL HAEGER consulta cuando podría ingresar esto a Contraloría , **SECMUN** estima que a mediados de abril. Para que este aprobado antes del 01 de enero de 2019.

SRA. ELSA VIDAL integrante del comité bipartito, señala que contraloría hará observaciones que deberemos ir subsanando, además agrega que otros municipio ya lo han presentado y han sido rechazados.

CONCEJAL REINBACH informa que el preside la comisión de régimen interno.



VARIOS

CONCEJAL REINBACH. no tiene varios

CONCEJAL BARRIENTOS. Señala estar tremendamente preocupado, por la noticia que habría recibido del cierre del estadio, justo en la fecha donde se realiza un campeonato regional, señala que el municipio no ha sido lo suficientemente eficiente, como no se vio esta situación antes, no se puede recibir equipos de primer nivel en una multicancha, que digámoslos la tenemos votada, que se han hecho promesas que se va a mejorar pero nunca se ha hecho nada, ni siquiera se usa, entonces yo creo que si ahí hay una decisión ya tomada espero que se pueda evaluar y no tengamos que estar recibiendo equipos de afuera de la comuna en un recinto que no cumple con las condiciones.

Adm. mun. Responde que solo se paralizara una semana el estadio por lo que será una fecha, que parece que le toca a deportes muermos o al CAI, es solo una fecha la que deben modificar, y por que se hace en esta época es por que primero no teníamos caja antes dad la contabilidad, el presupuesto esta por \$7.900. 000 y la cancha presenta dos temas; evacuación de aguas lluvias y el otro es poder recuperar el pasto, según las evaluaciones que se le ha hecho, el pasto es de muy buena calidad pero falta arena y tiene acumulado polvillo de caucho, este ultimo esta taponeando la evacuación de aguas lluvias , hay dos sectores que ya están demasiados desgastados por eso, si no hacemos la mantención ahora, no se si esta cancha se podrá ocupar la próxima temporada, por lo que les pido que ahí el discurso sea común, que se esta haciendo esta reparación y mantención para que no tengamos problemas mas adelante y que será por una semana.

CONCEJAL GALLARDO consulta cuando se iniciara el trabajo, **ADM. MUN** responde que este lunes.

CONCEJAL GALLARDO pregunta si esto se ha informado directamente a los clubes, ADM MUN señala que no.



CONCEJAL BARRIENTOS señala que lo ideal hubiese sido no tener que pasar por esto, si la cancha de arriba estuviera en buenas condiciones no tendríamos este inconveniente

CONCEJAL GALLARDO consulta acerca del uso de la cancha por parte de Minnesota , pregunta si ellos se comprometieron a hacer algún tipo de mantenimiento. Adm. mun responde que las graderías ellos quieren mejorarla , la idea fue darle uso a estas dependencias que estaban abandonado y se usaba para consumir alcohol, la idea es que las instituciones se apropien de este espacio.

Se informa que se pretende instalar una carpeta sintética en este recinto hoy la secretaria de planificación ha priorizado la elaboración del proyecto de centro de diálisis.

CONCEJAL BLANCO, señala que en otras comuna los clubes ANFA tienen sus propias canchas, en esta comuna no, en comunas chicas como la nuestra tienen canchas dos o tres clubes y también igual hay una cierta responsabilidad de los clubes de no haber gestionado antes algún espacio , para ellos, que también el municipio puede apoyar, ahora es bastante difícil que se tenga otra estadio por que espacio cercano y barato ya no existen, por que por ejemplo la multicancha es del municipio, el estadio también es del municipio, salvo que en el proyecto del complejo deportivo pueda existir otra cancha, pero no voy a la critica hacia los clubes sino que a los espacios para futbol hoy en día para la ciudad de Los Muermos es poco, nosotros por ejemplo vemos todos los días la cancha de los Godoy pasa siempre llena, falta espacios, uno ve la carga que tiene el estadio, por lo que faltan espacios. Adm. mun. Señala que todos los clubes quieren entrenar en el estadio y esa instalación hay que cuidarla, esta es de muy buena calidad por eso no se puede aburar de esta ocupándola para todos los entrenamientos de los clubes , lo mismo la escuela deportiva de futbol que nosotros debemos reenfoclarla y que entrenen en la multicancha.

CONCEJAL GALLARDO señala que cuando se iba a entregar el estadio se elaboro un reglamento, que se aprobó acá y ahí salía de que solamente era para partidos oficiales y que los entrenamientos eran en la multicancha u en otra cancha alternativa, por que ya se veía que todos querían, con justa razón talvez, pero en ese tiempo, no se podían utilizar mas de dos encuentros deportivos diarios,



adm mun señala que encuentros no pero entrenamiento si hay varias solicitudes, en el fondo comenta el concejales es casi lo mismo por que juegan casi los mismos minutos.

CONCEJAL BARRIENTOS otro tema no se si tan delicado o no , pero cuando uno recibe comentarios, no puedo yo hablar de denuncias, por que las denuncias siempre tienen que ser con nombre y apellido; sin embargo en nuestra labor de fiscalización nosotros tenemos la obligación de que cuando un comentario se repite, es tratar de buscar los antecedentes, en este caso tiene que ver con la empresa STH y con el convenio que hay como proveedores de la municipalidad, respecto de las compras que se hacen en el supermercado, que esas compras muchas veces no reflejan lo que efectivamente dice la factura, entonces como son comentarios , que pueden ser infundados o no , como son situaciones que supuestamente se han repetido yo quiero solicitar un informe con respecto del convenio de proveedor que hay con la empresa STH respecto de las compras que se han efectuado y de los decretos de pago de lo que se ha hecho ahí, por que efectivamente como digo hasta altura no se si me parece delicado o no por que uno escucha un montón de cosas sobre todo aquí en Los Muermos en la comuna, que la idea es despejar dudas, el animo no es acusar a nadie ni perseguir a los funcionarios municipales, pero como les digo cuando un comentario no es solo y vienen mas comentarios del respecto a lo que esta pasando con esa empresa en particular de cómo la forma en que se saca los productos la gente que trabaja adentro, quien lo saca, yo creo que lo mas responsable por parte de nosotros es transparentar eso , **SECMUN** pregunta si es de bienestar o municipal, concejal responde que municipal, ósea es de compras municipales, SECMUN señala que no le compramos a STH, ADM MUN responde que nosotros tenemos convenio con aguas azules concejal consulta y con el STH, jefe del departamento social le corrobora que no hay convenio, que el año pasado si , 2017, entonces concejal pide los antecedentes 2016 y 2017.

SECMUN señala que este tipo de solicitudes nos hacen bien ya que se transparentas las dudas y se clarifican los comentarios, de los cuales muchas veces ni nos enteramos.

CONCEJAL BLANCO señala que uno recibe comentarios pero si uno no es testigo in situ es complejo, pero si estos se repiten como se dice cuando el rio suena es que piedras trae , si alguien dice algo y



nadie mas , ya paso , pero bien me parece bien, por que al final como siempre he dicho todo estamos en este sistema entonces mas que nadie nosotros somos un ente fiscalizador .

Cuando uno pide algún tipo de fiscalización los funcionarios municipales se sienten incomodos, pero esta bien que se aclaren dudas por el bien de todos

CONCEJAL GALLARDO hace muchos años paso algo similar en otra institución de acá de Los Muermos que tenia similares convenios, y que decían pero como , se hizo una investigación y se detecto que habían anomalías. Era en bomberos.

Entonces colega se solicita los convenios 2016 y 2017

CONCEJAL BARRIENTOS, pide disculpa por haber llegado atrasado, pero no podía cruzar desde la pasa para acá Maullin, por lo que no alcance a captar si en la propuesta en el área recurso humano se presenta un profesional o técnico para el área pesca y turismo, SECMUN comenta que no, pero se crea el cargo de director de desarrollo productivo.

CONCEJAL TOLEDO se refiere a un tema de furgón escolar, del sector los cortes , Paraguay Chico, hay un niño ahí que estudia en el liceo punta de rieles que no tiene furgón , sus hermanos tienen furgón escolar pero ellos van a la escuela de Paraguay Chico, pero el furgón no trae al otro niño por que es alumno del liceo Punta de Rieles, lo ideal seria que se pudiera hacer un acercamiento, para que el niño pueda tomar el bus en la carretera.

También señala el concejal hay denuncias por el estado en que se encuentra el camino de La Granja, le falta material y esta muy mala la pasada, igual ahí por temas del furgón escolar, este camino corresponde a la global que es de la escuela La Granja Interior y también ver que medidas se van a tomar con respecto a la mantención de las luminarias , hay fallas en diferentes partes de Los Muermos, que siguen presentando fallas, siempre están llamando los vecinos que las luces están apagadas en diferentes partes.

CONCEJAL BARRIENTOS el año pasado lo dijimos, que si nosotros presentamos un proyecto con el propósito de ahorrar energía , para cambiar de iluminación de sodio a led, pero resulta que todos



los meses estamos reparando luminarias, por que el sistema no esta funcionando, que es lo que vamos a hacer, quisiera saber si el ahorro ha sido o no el efectivo , llevamos ya un segundo año con la misma problemática , todas las semana uno sale a la calle y a uno le dicen oiga la luminaria esta la luminaria otra, entonces ahí yo quiero saber hasta cuando, vamos a tener que seguir dando respuesta , por que la verdad es que no es agradable , estar todas las semanas dando una respuesta y mas encima el que esta quedando mal aquí es el municipio , se hizo un proyecto bueno en su momento ,pero que actualmente tiene complicaciones , tiene que haber una párale se tiene que resolver esta cuestión , como la resolvemos, por que a lo mejor cambiamos la pura ampolleta y no cambiamos los cables, las redes, te lo digo por que estoy trabajando en otro proyecto mas menos parecido , entonces es un tema que no podemos dejar así, por que va a venir el invierno de nuevo y vamos a seguir teniendo estos reclamos, claro en el verano que no este prendida una da lo mismo pero resulta que yo semana a semana y yo creo que a Uds. Le pasa lo mismo el reclamo en la lechera en cañitas en todos lados , entonces cuanto estamos pagando nosotros por la mantención por repararlas, esa pregunta me gustaría hacer, cuanto estamos pagando nosotros por mantención de luminarias .

CONCEJAL REINBACH consulta que porcentaje de las luces están con problemas, hasta cuanto se permite, por que yo entiendo que por ser led no es eterno , va a fallar, eso cualquier luz o aparato que coloquen va a tener el mismo problema. Fallan los vehículos nuevos falla todo, por lo que es un problema que de por si es normal , por lo que es necesario saber cual es el porcentaje de falla normal y por que esta sucediendo en Los Muermos y después de que forma mejorar.

CONCEJAL BARRIENTOS claro puede haber un porcentaje de falla que se da en todos lados, a mi me asalta la duda.

CONCEJAL BLANCO señala que el escucho algo súper cierto , la mayoría de las fallas son en el mismo poste , yo soy testigo que en algunos postes se ha cambiado cinco veces , cual es la responsabilidad de la empresa que entrega el suministro eléctrico por un lado y por el otro hasta que punto nosotros podemos intervenir digamos la red , entonces igual hay que saber por que si hasta donde el municipio puede llegar, mucha gente me ha dicho que mas de cinco o seis veces se ha cambiado



la misma ampolla , entonces estamos hablando de un costo promedio entre mano de obra de 120 mil pesos, no se francisco o alguien. ADM Municipal señala que por cambio de luminaria es 46 mil pesos, materiales y mano de obra, consulta el concejal si esas luminarias están en el mercado nacional o se tienen que importar , entonces eso habría que ver con las empresas .

SEC MUN señala que existe un problema de inestabilidad de la potencia de la energía eléctrica, variaciones de voltaje, que agudiza las fallas al sistema de luminarias LED, que esto se ha comunicado de forma reiterativa a la SEC, pero no se ha obtenido respuesta. Nuevamente se hará una presentación.

CONCEJAL BLANCO puede que tenga razón la Srta. Tatiana, pero el tema que me preocupa es en forma personal es que las mismas ampollas son las que se queman , entonces si fuera de repente un alto voltaje quizás podría ser al azar cualquiera digamos que de las 1000 y tantas se pudiera quemar, pero siempre son las mismas. Yo creo que el 80% de las que tiene fallas son las mismas.

CONCEJAL REINBACH consulta si cada poste tiene su transformador, se le informa que no , entonces puede haber un problema de calidad.

CONCEJAL BLANCO señala que según informo el administrador anterior todas las luminarias de sodio están en la bodega y si hay tantos problemas y si la empresa no responde habría que volver otra vez a instalar esas antiguas como una sugerencia , por que si se va a estar quemando todos los meses y no son una sino que hay , una vez vi seis ,siete hasta ocho quemadas estamos hablando de 8 por 5 40, cuatrocientos mil pesos quizás volver al sistema antiguo en aquellas áreas donde el tema es crítico , donde por lo que vemos las empresas no se están haciendo responsables y quizás esas led , en las nuevas poblaciones que se van a entregar, no se si se van a tener que comprar las leds o la misma empresa que hace la urbanización las pone o SAESA las pone.

SAESA con la empresa constructora, después la responsabilidad de nosotros es el gancho y la luminaria



CONCEJAL REINBACH consulta si se ha hecho un estudio de la tasa de falla del sistema, se le responde que entre el 5 y 6 %, concejal señala que entonces es alta la tasa de fallos. Pero que a lo mejor esta dentro de los rangos normales, eso es lo que habría que consultar.

CONCEJAL BARRIENTOS señala que si estas fallas son responsabilidad de las empresas eléctricas, estas tiene que hacerse responsable, por que nosotros estamos contantemente en detrimento económico producto quizá de un tema que no es responsabilidad de nosotros

ADM. MUN. Informa que hace tres semanas se firmo un convenio con la SEC para que los usuarios del sistema denuncias las anomalías por fallas domesticas por variación de voltaje.

CONCEJAL BARRIENTOS señala que mas que estar siempre denunciando a las entidades fiscalizadoras, nosotros ya deberíamos estar pensando en presentar el caso en tribunales contra las empresas eléctricas.

CONCEJAL GALLARDO solicita que el DAEM entregue un listado, algún informe de los recorridos escolares y quienes estas a cargo. En la misma línea hay un furgón en el sector de estaquilla que pasa a 800 metros , ya que vive una niñita de 9 o 10 años, donde el Alcalde le dijo que enripien para que pueda pasar el furgón , ellos enripiaron por su cuenta , están ahí cerca del pozo nani, el nombre del caballero es don Juan Soto González su fono es 966887547, ellos están dispuesto hasta cancelar el tramo que falta, pero ellos quieren que el furgón pase a buscar a su niñitos que estudian en la escuela de Estaquilla.

Ya estamos a mediados de marzo y en esta fecha siempre pasan a concejo las bases del FONDECO, FONDEVE y FONDEPROC.

CONCEJAL BARRIENTOS señala que el año pasado pidió tarjeta de presentación pero no paso nada, ahora tiene que hacer una denuncia en la inspección del trabajo y un dato para todos los concejales, yo puedo hacer la denuncia directo a la inspección del trabajo pero esa denuncia va a demorar un mes dos meses, pero si la hago con un oficio con una carta como concejal y timbre , lo mas probable



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipallosmuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

es que esa denuncia se demore una semana que la hagan , entonces yo le solicito formalmente las tarjetas de presentación y un timbre como concejal , no les estoy poniendo plazo ni nada , yo se que las arcas no están muy buenas , pero estamos hablando que no van a gastar mas de 20 mil pesos en esas dos cosas.

CONCEJAL BLANCO un apoderado de la escuela de Caracol me decía que necesitaban ripio para el patio de la escuela de Caracol, por que todos los años **ahí se llena de barro, habían hecho las** solicitudes y no paso nada y el invierno se viene encima lo otro es que habíamos hablado una vez de un acta tipo para reuniones de comisiones, para que no nos vayamos atrasando.

Lo otro no vi en el acta , en la aprobación del segundo pago, mi solicitud para que presente los resultados de la investigación del estero el clavito.

SECMUN se había puesto en el acta, veré que sucedió –concejal solicita incorporarlo

Se levanta la sesión siendo las 13:00 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA

SEC MUN

MINISTRO DE FE

ANTONIO GALLARDO CAILEO

CONCEJAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO